

Carta Informativa de Vacunación Escolar 2024 8º año Básico

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la **vacunación escolar** correspondiente al año 2024. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE la autorización**, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el decreto exento N°6 del 2010 y el decreto N°865 exento del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación para establecimientos educacionales públicos y privados, de **todos los niños y niñas que cursen 8º año básico.**

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas y que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

El registro de su vacuna se realizará en Registro Nacional de Inmunizaciones por el número de su cédula de identidad o Pasaporte; **en el caso que su pupilo no tenga ninguna de dichas identificaciones, se realizará nuevo registro, pero es necesario que una vez que obtenga alguna de estas identificaciones chilenas, se acerque a cualquier Vacunatorio Público para poder traspasar los registros de inmunización a la cedula definitiva.**

La vacuna que recibirán los alumnos y alumnas de **8º año básico es la vacuna dTpa**, la cual previene las siguientes enfermedades:

Vacuna	Población objetivo
dTpa	Escolares que cursan 1º y 8º básico en establecimientos educacionales públicos y privados. Niñas, niños y adolescentes, no escolarizados entre 6 a 7 años, y 13 a 14 años respectivamente.

Vacuna dTpa previene tres enfermedades:

Difteria: Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias. Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdal, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal, polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.

Tos convulsiva o coqueluche: Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada Bordetella pertussis, esta enfermedad es muy contagiosa, afecta al tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por tos violenta que conlleva al vómito con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir a la muerte. La vacunación en lactantes contra la Tos Convulsiva no confiere inmunidad de por vida, sino que esta se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, lo cual se traduce en más escolares y adolescentes susceptibles de enfermar. Con este objetivo se

introduce la vacuna dTpa en el calendario de vacunación escolar de nuestro país en el año 2012, para niños de 1° año básico, haciéndose extensivo en el año 2013 además para niños de 8° básico.

Tétanos: Es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y, por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con tétanos a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a sus hijos a través del cordón umbilical. Los síntomas principales son espasmos musculares dolorosos de la mandíbula que se van diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad.

Las **reacciones** que se pueden asociar a Vacuna dTpa son:

- Dolor en el sitio de punción.
- Induración del sitio de punción.
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38°C.
- Irritabilidad y malestar general.

Desde el año 2023, dentro de la vacunación de 8° básico y para proteger la salud de sus niños y niñas, es que se verificará el día de vacunación en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) que los niños y niñas además cuenten con sus esquemas de inmunización completos según el calendario del programa nacional de inmunizaciones (PNI), es decir:

- 2 dosis de vacuna VPH (contra el Virus del Papiloma Humano)

Estrategia:

Vacunar a todos los escolares entre 4° y 8° año básico que aún no han iniciado o no han completado su esquema de la vacuna VPH.

De no contar con estos esquemas de vacunación completos, el día de vacunación en el establecimiento se pondrá al día con estas vacunas a su pupilo también, de esta manera dejar a su hijo(a) con sus esquemas de inmunización completos según el programa nacional de inmunizaciones (PNI).

Vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cervicouterino: el cual causa la muerte a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales

Las **reacciones esperadas** después de la vacunación son:

- Dolor en el sitio de punción.
- Induración del sitio de punción.
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción.
- Fiebre sobre 38°C.

- Irritabilidad y malestar general.
- Dolor de cabeza.
- Nauseas.
- Mareos

La puesta al día de vacuna SRP (sarampión, rubeola, paperas) de 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° año básico, NO se realizará el presente año en los establecimientos educacionales, dada la exitosa campaña realizada el año 2023, sin embargo, dicha estrategia se mantiene en los centros de salud por lo cual entregaremos listado de alumnos con dosis pendientes en dichos cursos, a los encargados de vacunación en el colegio, para que acudan con sus pupilos a la brevedad al vacunatorio más cercano.

Si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con **certificado médico** al profesor jefe y/o encargado de salud del establecimiento educacional.

¿Quiénes no debieran vacunarse? (Contraindicaciones definitivas):

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Repitente de curso (que se haya colocado las vacunas el año pasado)
- Personas con inmunodeficiencia congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar el día de la vacunación y/o 48 hrs antes de esta.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

Les recordamos que la Vacunación escolar PNI ES OBLIGATORIA, por lo tanto, el padre/tutor que desee rechazar este proceso de vacunación bajo el conocimiento de que éstas vacunas son un derecho para sus niños, debe dirigirse de manera presencial para justificar y firmar una carta de rechazo, la cual solamente podrá ser firmada en el centro de salud CESFAM IGNACIO DOMEYKO, ya que este es el centro que corresponde por territorio al establecimiento educacional. De ser de esta manera ROGAMOS hacerlo con anticipación a la fecha programada para la vacunación en su establecimiento y así tener un conocimiento oportuno de estos casos al momento del proceso de vacunación. De lo contrario, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a todos los alumnos presentes.

*****Los rechazos realizados para campañas de vacunación anteriores, como por ejemplo influenza 2024 o vacunación escolar PNI 2023, NO SON VÁLIDOS para este nuevo proceso de Vacunación escolar PNI 2024 (vacuna DTPa – VPH – SRP).*****

¿Dónde se vacunará?

La vacunación se llevará a cabo en el establecimiento educacional

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Ignacio Domeyko

Atenta/o a sus sugerencias y agradeciendo su valiosa colaboración.



Firma Director CESFAM Ignacio Domeyko
Fernando Balague

EQUIPO DE VACUNACIÓN CESFAM IGNACIO DOMEYKO

